



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN

En la sede central del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 21 del mes de diciembre del año 2021, se reúnen los integrantes de la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución Plenaria N.º 320/2021 del 10 de noviembre de 2021, C.P. Mauricio IRIGOITÍA, DNI N.º 25.018.577 ; C.P./L.A. Lorena RETAMAR, DNI N.º 24.488.077 y el agente Pablo ESCOBAR, D.N.I.: 17.734.364, en el marco del Expediente N.º 284/2021 Letra: TCP-DA, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ORGANISMO”, a fin de rectificar el CUADRO COMPARATIVO y ORDEN DE MERITO, los que se adjuntan como ANEXO I de la presente, debido a una equivocación en la carga del importe del renglón 1, para el proveedor DAVICO Gloria Raquel, que corresponde al renglón 2. Por tal motivo el renglón 1 se aconseja adjudicar a la firma Data Center SRL, manteniéndose para el resto de los renglones el ORDEN DE MERITO original.

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación considera, en los términos del punto 8.1 del Anexo I de la Resolución Plenaria N.º 320/2021, que la propuesta mas conveniente para cada uno de renglones licitados son las detalladas en el Anexo I – ORDEN DE MERITO., y que se transcriben a continuación:

ORDEN DE MERITO	
Davico Gloria Raquel, renglones: 12,20,21,22	\$186.080,00
Data Center, renglones:1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,14,15,17,18,19	\$1.704.971,00
Master's Informática, renglón 16	\$5.990,00
Lavori Henninger, renglón 13	\$12.000,00
	\$1.909.041,00

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Una vez efectuado el anuncio del presente dictamen en la forma indicada en la cláusula 8.2 del pliego, los oferentes podrán formular impugnación, contando para ello con un plazo de 2 (dos) días hábiles desde el vencimiento del término fijado para su anuncio, de conformidad a la cláusula 9 del pliego.

Dicho anuncio deberá ser publicado durante dos (2) días en la sede del Tribunal de Cuentas, sito en calle 12 de Octubre N.º 131 de la ciudad de Ushuaia.



C.P. Mauricio IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL
A/C de la Prosecretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



J.C. Adm. Lorena Melamar
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
P.C. PROVINCIA



Pablo L. ESCOBAR
Director de Informática y Comunicaciones
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

21 DIC 2021

RECEBIÓ
Eliana Néstor BORDON
Administradora
Tribunal de Cuentas de la Provincia

19.215